Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....231.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

- 1 -

Asunción, 27 de marzo de 2015

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2015, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Por la Vía de la Excepción Nº 01/2015 "Adquisición de Motobombas", a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial Nº 572 de fecha 30 de agosto de 2006, fue establecido que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad, Ministro de Justicia, el cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planteamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2015, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.

Que, el Artículo 3 "Casos de Excepción" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone cuanto sigue: "Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables."

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2015 "Adquisición de Motobombas", a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2015 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...231...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 de fecha 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2015, conforme a los términos y alcances y allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2015 "Adquisición de Motobombas", a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. por un monto total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***FORMALIZAR** a través de la firma de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Claudia Escobar Rey
Secretaria General Interina

Sheila R. Abed
Ministra

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 231

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

ANEXO I
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2015
"ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS"

									GOTZE INGENIERÍA S.A.		
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	40151510-007	MOTOBOMBA	MARCA	GOTZE/MOTORARG	GOTZE/ MOTORARG	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000.000	30.000.000
			MOTOR	DE 10 HP, EJE EXTENDIDO CON TABLERO, ACOMETIDA Y CONTROL AUTOMÁTICO, CAÑO DE 4, SALIDA DE 2" PROFUNDIDAD DE 100, 150 M CON BOMBEO DE 10.000 LTS. X HORA							
			PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	TRASLADO E INSTALACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN LA PENITENCIARÍA REGIONAL PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA - EMBOSCADA							
			GARANTÍA Y SERVICE	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN . MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA TRES MESES DURANTE UN AÑO A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.							
TOTAL											30.000.000

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

01/04/2015

DIRECCION DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación ☐
- Departamento de Convocatoria ☐
- Dpto. de Evaluación y Formalización de Contratos ☐
- Dpto. Control y Seguimiento de Ejecución Contractual ☐
- Asesoría Jurídica y Técnica en Materia de Contrataciones ☐
- Dirección Nacional de Obras Penitenciarias ☐
- Dirección Administrativa ☐
- Dirección Financiera ☐
- Unidad Financiera ☐
- Otros:.....

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Boleta Nº: 434
Hora: 9:27 Fecha: 1-04-15
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

Sebastián García de Zuñiga P.
Abogado
Mat. Nº 16.627